

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-590

Salta, 23 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.017/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Proyecto de Organización del Curso Introdutorio Universitario - CPriUn-2017 de esta Unidad Académica - elevado por la Mgter. Lucía Beatriz Nieva - dentro del marco del Proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 437/16); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo - en Sesión Ordinaria N° 22/16 del quince de noviembre último - en Tratamiento sobre Tablas, aprobó el Despacho de Consejo constituido en Comisión y dispuso delegar en Decanato la conformación de la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Tutor Estudiantil para el Área Virtual del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos meses, con una retribución equivalente a Becario de Formación con 20 hs. semanales.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 437/16.

Que por Resolución CS N° 597/11 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°- LLAMAR a INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de Un (1) cargo de TUTOR ESTUDIANTIL en el Área VIRTUAL del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017) para la Facultad de Ciencias Naturales, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 437/16, por el término de dos meses y con una retribución equivalente con una retribución equivalente a Becario de Formación con 20 hs. semanales.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el presente llamado se realizará mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el Perfil para el Tutor Estudiantil para el Área Virtual es el siguiente:

- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn-2017 (Res. CS N° 437/16) y la problemática del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales (R-CDNAT-2016-570).
- Ser estudiante regular de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera.
- Conocer la problemática del alumno ingresante en las materias de primer año y proponer estrategias para mejorarlas.
- Tener competencias comunicativas.
- Deberán demostrar conocimiento de informática y manejo del aula virtual.

JTP-SE-Virtual-CPriUn-2017

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-590

Salta, 23 de noviembre de 2016
EXPEDIENTE N° 11.017/2016

ARTÍCULO 4°.- INDICAR que las Funciones del Tutor Estudiantil del Área Virtual son:

- Colaborar activamente con el docente que acompaña, brindando ayuda en la resolución de los problemas.
- Orientar y evacuar las dudas de los alumnos ingresantes en relación a las carreras que se dictan en nuestra Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- a) **Periodo de Publicidad:** Del 29 de noviembre al 05 de diciembre de 2016 a través de carteleras de esta Facultad.
- b) **Periodo de Inscripciones:** 06, 07 y 12 de diciembre de 2016 de 09,00 a 13,00 hs. en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de inscripción; **TRES (3) COPIAS** de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **UN (1) SOLO JUEGO** de documentación probatoria.
- c) **EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL:** Lunes 19 de diciembre de 2016 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 6°.- La COMISIÓN EVALUADORA estará integrada por:

Titulares:

Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ
Esp. Ana CHÁVEZ
Lic. Gabriela VARGAS

Suplentes:

Ing. Sergio Pablo COLINA
Mgter. Silvia Patricia VALDÉS
Ing. Ricardo Javier TOLABA

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Escuelas, Dpto. Personal, Sedes Regionales, Anexo Cafayate, exhibase en carteleras de esta Facultad y de Facultad de Ciencias Exactas, de Ingeniería, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos


Ing. ELISEO P. JOEL MEDINA
SECRETARIO TÉCNICO
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales